



Resolución nº 835/2015, de 20 de octubre, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra a los miembros de la Comisión encargada de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de La Rioja (Convocatoria 2017-3.ª).

De conformidad con la propuesta efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales teniendo en cuenta el *Procedimiento y Criterios para solicitar la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja*, aprobados por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2014 y modificados por acuerdo de 3 de noviembre de 2014, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Nombrar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de La Rioja con efectos administrativos de 21 de octubre de 2015. Esta Comisión se encargará de elaborar el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación de este título en la convocatoria 2017-3.ª y de aquellas otras actividades previstas en la normativa aplicable.

- a) Presidente: D. Juan Carlos Ayala Calvo
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
- b) Secretario: D. Miguel Ángel Acedo Ramírez
Director de Estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas
- c) Vocales: D.ª Fabiola Portillo Pérez de Viñaspre
Profesora Titular de Universidad del Departamento de Economía y Empresa
D. José Miguel Leiva Angulo
Profesor Titular de Escuela Universitaria del Departamento de Economía y Empresa
D. Gabriel Rodríguez Garnica
Estudiante de la titulación
D. Borja Merino Bravo
Egresado de la titulación
D.ª Eulalia Tapia López
Gestora de Administración
D. Román Palacios Hernández
Presidente de la Asociación Riojana de la Empresa Familiar

Segundo: Los referidos nombramientos tienen carácter temporal, dándose por finalizados una vez realizadas las funciones para las que la Comisión ha sido nombrada.

Tercero: Dar traslado de esta resolución a los interesados en la forma legalmente prevista.

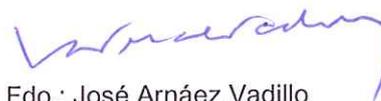
Cuarto: Dar traslado de esta resolución al Servicio de Personal de la Universidad de La Rioja y a la Facultad de Ciencias Empresariales.

Logroño, 20 de octubre de 2015.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

EI RECTOR


Fdo.: José Arnáez Vadillo